

ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS SUPERIORES DE GRADO EN DANZA

GUÍA DOCENTE DE LA ASIGNATURA CURSO 2025-2026

NOMBRE **Análisis del repertorio de las Danzas Históricas**

IDENTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA

MATERIA	Análisis y práctica de las obras coreográficas y del repertorio					
CURSO	4º	TIPO	Obligatoria	CRÉDITOS	6 ECTS	3 HLS
PRELACIÓN	Sin requisitos previos			CARÁCTER	Teórico-práctica	
PERIODICIDAD	Anual					

CALENDARIO Y HORARIO DE IMPARTICIÓN Consultables en página web csdanzamalaga.com/alumnado/horarios

ESTILOS	ESPECIALIDADES	ITINERARIOS (3º y 4º Curso)
<ul style="list-style-type: none"> <input type="radio"/> DANZA CLÁSICA <input type="radio"/> DANZA ESPAÑOLA <input type="radio"/> DANZA CONTEMPORÁNEA <input type="radio"/> BAILE FLAMENCO 	<ul style="list-style-type: none"> <input type="radio"/> PEDAGOGÍA DE LA DANZA <input type="radio"/> COREOGRAFÍA E INTERPRETACIÓN 	<ul style="list-style-type: none"> <input type="radio"/> DOCENCIA PARA BAILARINES/AS <input type="radio"/> DANZA SOCIAL, EDUCATIVA Y PARA LA SALUD <input type="radio"/> COREOGRAFÍA <input type="radio"/> INTERPRETACIÓN

DOCENCIA Y DEPARTAMENTOS

DEPARTAMENTO	Departamento de Música	29001391.dptomusica@g.educaand.es
PROFESORADO		

TUTORÍAS Consultables en la página web csdanzamalaga.com/alumnado/tutorias

DESCRIPCIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN DE LA ASIGNATURA EN EL MARCO DE LA TITULACIÓN

La presente guía docente queda regulada por la siguiente normativa:

- Real Decreto 632/2010, de 14 de mayo, por el que se regula el contenido básico de las enseñanzas artísticas superiores de Grado en Danza establecidas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Decreto 258/2011, de 26 de julio, por el que se establecen las enseñanzas artísticas superiores de Grado en Danza en Andalucía.
- Orden de 19 de octubre de 2020, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de las enseñanzas artísticas superiores y se regula el sistema de reconocimiento y transferencia de créditos de estas enseñanzas.

La asignatura "Análisis del repertorio de las danzas históricas" se enmarca en la materia "Análisis y práctica de las obras coreográficas y del repertorio". Considerada de formación básica para los estudios superiores de Danza, obligatoria para todas las especialidades y estilos de Danza en cuarto curso. Consta de un total de 6 créditos (ECTS). Su enfoque es humanístico-teórico y práctico-artístico, fundamental en la formación tanto de los futuros coreógrafos e intérpretes, como de futuros docentes, cuyo perfil profesional responde a las expectativas de alta cualificación tanto en la teoría como en la práctica coreográfica, y en la transmisión dancística.

CONTENIDOS Y COMPETENCIAS

CONTENIDOS

Precedentes y evolución de las danzas preclásicas. Estudio de los tratados de danza popular y cortesana de los siglos XV y XVI. Incidencia de la música, de la indumentaria y de las costumbres. Análisis e interpretación de las danzas del renacimiento: pavana, gavota, zarabanda. Su influencia en las costumbres populares. Estudio de las danzas de salón de los siglos XVIII y XIX más significativas: minuet, polonesa, vals. Incidencia en la vida popular. Aportación y reconstrucción de la danza española en estos siglos.

COMPETENCIAS

TRANSVERSALES CT	GENERALES CG	ESPEC. PEDAGOGÍA CEP	ESPEC. COREOGRAFÍA CEC
1, 2, 3, 4, 6, 7, 8, 12, 13, 15, 16, 17.	1, 2, 6, 7, 10, 14.	8, 9, 20.	9, 14.

Puede consultarse el texto completo en la página web csdanzamalaga.com/estudios/normativa

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS PROPIAS DE LA ASIGNATURA

1. Conocer y comprender diferentes danzas históricas, así como el contexto en el que se desarrollan.
2. Desarrollar la capacidad para analizar, reconstruir e interpretar correctamente las danzas de los diferentes periodos históricos: los pasos, las figuras y los gestos estilísticos propios.
3. Realizar de forma grupal y/o individual investigaciones sobre las danzas históricas, utilizando fuentes bibliográficas originales para recopilar información precisa y relevante sobre su origen, contexto, repertorio e importancia en la historia de la danza.
4. Desarrollar la capacidad para valorar las danzas históricas desde una perspectiva estética y crítica, reconociendo su importancia artística, su influencia en nuestra danza actual y su relevancia cultural y patrimonial.
5. Desarrollar la capacidad de comunicar y expresar a los demás el valor y la importancia de conocer y aprender el repertorio de danzas históricas, poniendo en práctica la creatividad en las exposiciones grupales y orales que se realicen en clase, mediante trabajos de investigación teóricos y demostraciones prácticas de las danzas, contribuyendo de esta forma a la difusión y preservación de este patrimonio.
6. Desarrollar una actitud respetuosa y tolerante, una predisposición favorable hacia la materia de estudio, la autonomía personal, la apertura hacia otras visiones diferentes a las propias, favoreciendo las conductas de cooperación, la responsabilidad personal y profesional, la solidaridad y la empatía.

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

Se recomienda la asistencia a clase; actitud receptiva y participativa en todas aquellas actividades propuestas que se desarrollen en el aula o fuera de ella, así como un permanente interés en ampliar conocimientos a través de la lectura, búsqueda de información, asistencia a congresos, cursos, etc, relacionados con la asignatura.
Se recomienda repasar los aspectos teóricos así como los pasos y danzas de la última sesión antes de cada clase.

MÓDULOS DE APRENDIZAJE

- Precedentes y evolución de las danzas preclásicas.
- Estudio de los tratados de danza popular y cortesana de los siglos XV y XVI. Incidencia de la música, de la indumentaria y de las costumbres.
- Análisis e interpretación de las danzas del renacimiento: pavana, gavota, zarabanda. Su influencia en las costumbres populares.
- Estudio de las danzas de salón de los siglos XVIII y XIX más significativas: minuet, polonesa, vals. Incidencia en la vida popular. Aportación y reconstrucción de la danza española en estos siglos.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Implementan el currículo de la materia y son actividades obligatorias y evaluables que se desarrollan durante el horario lectivo.

Participación en propuestas escénicas planteadas por el Centro, asistencia a Masterclass, jornadas y actividades que se ofrecen desde el Conservatorio para complementar la formación del alumnado. Dichas actividades serán ponderadas en el apartado de evaluación.

ACTIVIDADES CULTURALES Y ARTÍSTICAS

Potencian la apertura del Centro a su entorno y procuran la formación integral del alumnado en aspectos referidos a la ampliación de su horizonte cultural y laboral. Se desarrollan fuera del horario lectivo.

Participación en la vida artística y cultural del centro. Asistencia a espectáculos, conferencias, cursos, etc., que se celebren en el centro o fuera de él, de forma presencial o vía online.

METODOLOGÍA

La metodología que se llevará a cabo para el aprendizaje de esta asignatura, pretende integrar los contenidos teóricos y prácticos e implicar al alumnado en su proceso de aprendizaje. Para ello se utilizarán estrategias tales como: sesiones presenciales (clases teóricas, teóricas-prácticas y prácticas) y sesiones no presenciales (aprendizaje autónomo del alumnado).

En las sesiones presenciales teóricas, se explicarán los conceptos básicos y fundamentales de algunos contenidos. Para ello se hará uso de medios audiovisuales y presentaciones en Power Point. Se combinarán las exposiciones del docente con actividades que impliquen al alumnado en un proceso de descubrimiento a través del cual pueda producirse el aprendizaje.

Las sesiones presenciales prácticas implican la propuesta de actividades por parte del/la docente, la iniciación práctica a diferentes danzas, la interpretación por parte de los discentes de las danzas propuestas a partir de su notación coreográfica y/o algún soporte audiovisual mediante laboratorios teórico-prácticos de aproximación e interpretación de las fuentes coreográficas y laboratorios prácticos de propuestas interpretativas, así como de utilización en ámbitos escénico y pedagógico.

En las sesiones no presenciales, será de vital importancia la implicación de los alumnos/as en su proceso de aprendizaje. Para ello se especificará al inicio de curso académico, los temas o contenidos que el alumnado deberá adquirir de forma autónoma, a través de trabajos y/o exposiciones, organizados individualmente o en grupos, así como el tiempo dedicado al estudio de la asignatura y preparación de exámenes.

La coordinación y comunicación del trabajo de equipo que se desarrolla en las clases se fundamenta en el respeto y ayuda entre compañeros y compañeras.

El sistema de comunicación con el alumnado se realizará a través de la plataforma Google Classroom, Séneca y/o a través del correo electrónico, en comunicación con el representante de alumnos /as y/o a través de tutorías individuales. Para la entrega de trabajos, tareas, etc, se utilizará Google Classroom.

Nota: En el caso excepcional de tener que desarrollar las clases de forma no presencial, el profesorado establecerá con su alumnado los medios telemáticos oportunos para seguir el proceso de enseñanza-aprendizaje.

CONCRECIÓN DE MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

La función tutorial junto a la Comunidad Educativa colaborarán en la adaptación de los medios de acceso al aprendizaje, compensando las dificultades y desarrollando las potencialidades únicas y diversas del alumnado. En caso de necesidad de apoyo educativo se garantizarán medidas de adaptación que garanticen la igualdad de oportunidades, la no discriminación y accesibilidad universal.

De manera específica en la asignatura se propondrán actividades de refuerzo para aquellos alumnos/as que muestren carencias y/o dificultades para la asimilación de las competencias; así como de ampliación para el alumnado aventajado.

PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE DEL ALUMNADO

El resultado final obtenido por el alumnado se calificará en función de la escala numérica de «0» a «10», con expresión de un decimal según el grado de consecución de los criterios de calificación. Las calificaciones inferiores a «5,0» tendrán la consideración de calificación negativa. Cuando el alumnado no se presente a las pruebas estipuladas en cada convocatoria y se le consigne la expresión «NP» (No Presentado), tendrá la consideración de calificación negativa. La evaluación en Primera Convocatoria Ordinaria se realizará de manera continua a través de las actividades evaluables programadas para el curso académico. En caso de no superar la asignatura a través de esta modalidad, se realizará una prueba final que tendrá carácter de Prueba de Evaluación única, que valorará el grado de adquisición de todas las competencias de la asignatura.

Dicha Prueba de Evaluación única, será idéntica para las diferentes convocatorias ordinarias y extraordinarias. El alumnado decidirá en la fecha y hora de la 1ª Convocatoria Ordinaria, si opta por recuperación de las actividades evaluables o por examen de Evaluación Única. La calificación final corresponderá a la opción seleccionada por el alumnado. Las fechas de las actividades evaluables pueden sufrir modificación debido a aspectos organizativos del Centro.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN ESPECÍFICOS	COMPETENCIAS RELACIONADAS			
	TRANSVERSALES	GENERALES	ESPECIALIDAD	C.E. PROPIAS
I. Conoce y comprende las diferentes danzas históricas, así como el contexto en el que se desarrollan.	2, 8, 13, 17.	1, 2, 7, 14.	C: 9, 14. P: 8, 9.	1.
II. Analiza, reconstruye e interpreta correctamente las danzas de los diferentes periodos históricos: los pasos, las figuras y los gestos estilísticos propios.	2, 7, 8, 13, 17.	1, 2, 7, 14.	C: 9, 14. P: 8, 9, 20.	2.
III. Realiza de forma grupal y/o individual investigaciones sobre las danzas históricas, utilizando fuentes bibliográficas originales para recopilar información precisa y relevante sobre su origen, contexto, repertorio e importancia en la historia de la danza, demostrando así el conocimiento de los contenidos de la asignatura.	1, 2, 3, 4, 7, 8, 13, 15, 16, 17.	2, 6, 7, 14.	C: 9. P: 8, 9, 20.	3.
IV. Valora las danzas históricas desde una perspectiva estética y crítica, reconociendo su importancia artística, su influencia en nuestra danza actual y su relevancia cultural y patrimonial.	7, 8, 17.	7, 10, 14.	C: 9. P: 9.	4.
V. Comunica y expresa de manera adecuada el valor y la importancia de conocer y aprender el repertorio de danzas históricas, poniendo en práctica la creatividad en las exposiciones grupales y orales que se realicen en clase, mediante trabajos de investigación teóricos y demostraciones prácticas de las danzas, contribuyendo de esta forma a la difusión y preservación de este patrimonio.	1, 2, 3, 4, 6, 7, 8, 12, 13, 15, 16, 17.	1, 2, 6, 7, 10, 14.	C: 9, 14. P: 8, 9, 20.	5.
VI. Desarrolla una actitud respetuosa y tolerante, una predisposición favorable hacia la materia de estudio, la autonomía personal, la apertura hacia otras visiones diferentes a las propias, las conductas de cooperación, la responsabilidad personal y profesional, la solidaridad y la empatía.	1, 3, 6, 7, 8, 12, 13, 15, 16, 17.	6, 10.	C: 9, 14. P: 9, 20.	6.

*C:
Coreografía.
*P:
Pedagogía.

SISTEMA DE PARTICIPACIÓN DEL ALUMNADO EN LA EVALUACIÓN DE LA ASIGNATURA

La participación del alumnado estará presente en todos los aspectos y procesos de evaluación, fomentando la capacidad para argumentar y expresar los pensamientos teóricos, analíticos, estéticos y críticos sobre la interpretación, la coreografía y la pedagogía de manera oral y escrita.

CONCRECIÓN DE CRITERIOS DE EVALUACIÓN SEGÚN CONVOCATORIA

PRIMERA CONVOCATORIA ORDINARIA

ACTIVIDAD EVALUABLE	CALENDARIO	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	POND.
1ª ACTIVIDAD EVALUABLE: Prueba práctica sobre las danzas estudiadas hasta el momento. PONDERACIÓN TOTAL: 10%.	Consultable en el apartado de Actividades Evaluables de la página web.	Rúbricas. Grabaciones. Registro de asistencia.	- Conoce e interpreta de forma correcta las danzas correspondientes. (I, II).(80%). - Valora la importancia de las danzas históricas. (IV). (10%). - Desarrolla una actitud respetuosa, tolerante y favorable hacia la materia de estudio y hacia sus compañeras/os. (VI). (10%).	10%
2ª ACTIVIDAD EVALUABLE: Prueba práctica sobre las danzas estudiadas hasta el momento. PONDERACIÓN TOTAL: 10%.	Consultable en el apartado de Actividades Evaluables de la página web.	Rúbricas. Grabaciones. Registro de asistencia.	- Conoce e interpreta de forma correcta las danzas correspondientes. (I, II). (80%). - Valora la importancia de las danzas históricas. (IV). (10%). - Desarrolla una actitud respetuosa, tolerante y favorable hacia la materia de estudio y hacia sus compañeras/os (VI). (10%).	10%
3ª ACTIVIDAD EVALUABLE: Entrega y exposición oral de un trabajo grupal de investigación sobre un periodo histórico y muestra práctica de las danzas propuestas previamente por el/la docente. Es requisito indispensable asistir a las exposiciones de todos los grupos. La entrega se realizará mediante Google Classroom en fecha y hora acordada. PONDERACIÓN TOTAL: 30%.	Consultable en el apartado de Actividades Evaluables de la página web.	Rúbricas. Grabaciones. Registro de asistencia.	- Entrega un trabajo original y riguroso. (III, V) (30%). - Hace uso correcto de las normas APA, última edición. (III, V) (5%). - Demuestra fluidez en la redacción, correcto uso de la ortografía y gramática y riqueza léxica. (III, V).(5%). - Realiza una exposición correcta, creativa y coherente, con uso adecuado del vocabulario y adecuación a los tiempos establecidos. (III, V, VI). (30%). - Conoce e interpreta de forma correcta las danzas correspondientes. (I, II). (30%).	30%
4ª ACTIVIDAD EVALUABLE: Prueba práctica sobre todas las danzas estudiadas en la 3ª AE. Es requisito indispensable la asistencia a la totalidad de la 3ª AE. PONDERACIÓN TOTAL: 10%.	Consultable en el apartado de Actividades Evaluables de la página web.	Rúbricas. Grabaciones. Registro de asistencia.	- Conoce e interpreta de forma correcta las danzas correspondientes. (I, II). (80%). - Valora la importancia de las danzas históricas. (IV). (10%). - Desarrolla una actitud respetuosa, tolerante y favorable hacia la materia de estudio. y hacia sus compañeras/os (VI). (10%).	10%
5ª ACTIVIDAD EVALUABLE: Prueba práctica sobre las danzas estudiadas hasta el momento. PONDERACIÓN TOTAL: 10%.	Consultable en el apartado de Actividades Evaluables de la página web.	Rúbricas. Grabaciones. Registro de asistencia.	- Conoce e interpreta de forma correcta las danzas correspondientes. (I, II). (80%). - Valora la importancia de las danzas históricas. (IV). (10%). - Desarrolla una actitud respetuosa, tolerante y favorable hacia la materia de estudio y hacia sus compañeras/os (VI). (10%).	10%
6ª ACTIVIDAD EVALUABLE: Entrega del Portfolio con el registro de todos los contenidos trabajados en clase. La entrega se realizará por Google Classroom. PONDERACIÓN TOTAL: 25%.	Consultable en el apartado de Actividades Evaluables de la página web.	Rúbricas.	- Entrega el portfolio completo con todos los contenidos trabajados en clase de forma atractiva y ordenada.(I, IV, VI).(60%). - Analiza, reconstruye y registra todas las danzas estudiadas durante el curso.(I, II)(20%) - Incluye su trabajo de investigación grupal. (III) (5%). - Amplía información. (VI) (5%). - Demuestra fluidez en la redacción, correcto uso de la ortografía y la gramática y riqueza léxica. (V).(10%).	25%
7ª ACTIVIDAD EVALUABLE: Actividades complementarias. PONDERACIÓN TOTAL: 5%.	Se atenderá al calendario organizativo del Centro.	Registro de asistencia.	- Participa en las actividades complementarias propuestas por el Centro. (VI). (100%).	5%
Examen de Evaluación Única: Examen teórico de los contenidos de la asignatura 45% y demostración práctica de todas las danzas del curso 55%	Según convocatoria oficial publicada.	Grabaciones. Rúbricas.	Criterios y ponderación idénticos a las pruebas de evaluación de la segunda convocatoria ordinaria y convocatorias extraordinarias referidas en pag.7.	100%

OBSERVACIONES

La nota obtenida será la resultante de la media de las ponderaciones. Para poder presentarse a las actividades evaluables 1, 2, 4 y 5 es imprescindible haber asistido al menos a 4 sesiones prácticas impartidas previamente. Las fechas de las actividades evaluables pueden sufrir modificación debido a aspectos organizativos del Centro. El alumnado podrá solicitar cambio de fecha de actividad evaluable por baja médica, concurrencia a exámenes oficiales o contrato laboral afin al ámbito dancístico, debiendo acreditarse con el justificante pertinente. El docente decidirá la fecha de realización de dichas actividades.

SEGUNDA CONVOCATORIA ORDINARIA Y CONVOCATORIAS EXTRAORDINARIAS

ACTIVIDAD EVALUABLE	CALENDARIO	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	POND.
<p>Prueba teórico-práctica: La prueba consta de dos partes:</p> <p>a) Examen teórico de los contenidos de la asignatura.</p>	Según convocatoria oficial publicada	Rúbricas. Grabaciones.	<p>- Demuestra el conocimiento de los contenidos de la asignatura. (I), 90%</p> <p>- Demuestra fluidez en la redacción, correcto uso de la ortografía y gramática y riqueza léxica. (III, V) 10%.</p>	45%
<p>b) Demostración práctica de: Pavana, Gavota, Zarabanda. Minuet, Polonesa, Vals y todas las danzas estudiadas durante el curso.</p> <p>Será imprescindible que el alumnado aporte los recursos necesarios para poder interpretar las danzas descritas anteriormente: bailarines y música.</p>			<p>- Conoce e interpreta de forma correcta todas las danzas con sus correspondientes desplazamientos, figuras, pasos y gestos, imprimiendo el estilo propio de cada una de ellas. (I, II). (90%)</p> <p>- Desarrolla una actitud respetuosa, tolerante y favorable hacia la materia de estudio. (VI). (10)%</p>	55%

REQUISITOS MÍNIMOS PARA LA SUPERACIÓN DE LA ASIGNATURA

Para la superación de la asignatura será imprescindible obtener una calificación de 5 o superior en cada una de las pruebas contempladas en la segunda convocatoria ordinaria y extraordinaria, que supondrán la consecución de dichos requisitos. Las faltas de ortografía y gramaticales serán penalizadas: cada falta se penalizará con -0,5 puntos. Se invalidará el ejercicio escrito que presente 5 o más faltas de ortografía/gramaticales, según las normas de la Real Academia Española. La repetición de una misma falta de ortografía o gramatical será considerada como una sola falta. Se invalidará cualquier trabajo que se haya realizado mediante Inteligencia Artificial.

BIBLIOGRAFÍA

Arbeau, T. (1967). Orchesography. Courier Corporation.

Caroso, F., Sutton, J., Sutton, J., & Walker, F. M. (1995). Courtly dance of the renaissance: A new translation and edition of the Nobiltà di Dame (1600).Dover Publications Inc.

Esquivel de Navarro, J. (1642). Discursos sobre el arte del danzado y sus excelencias. Juan de Blas.

Feuillet, R.A. (1700). Recueil de danses. L'auteur.

Horst, L. (2005). Interpretación de las danzas del Renacimiento y Barroco. Intervalic University.

Minguet e Yrol, P. (1755). El noble arte de danzar a la francesa y española. Pablo Minguet.

Muñoz, C. P. (2012). Danza histórica: estudio de danzas y pasos para educación artística. Universidad Pontificia de Salamanca.

Playford, J. (1977). John Playford's the English dancing master: Or, Plaine and Easie Rules for the Dancing of Country Dances, with the Tune to Each Dance. Princeton Book Company Publishers.

Pecour, L.G. (1715). Nouveau recueil de Danses. Ribou.

Rey Marco, J.J., & Sociedad Española de Musicología. (1978). Danzas cantadas en el Renacimiento español. Sociedad Española de Musicología.

(Además de la bibliografía recomendada, se facilitará bibliografía complementaria, material audiovisual y musical en las sesiones durante el desarrollo de la asignatura).